

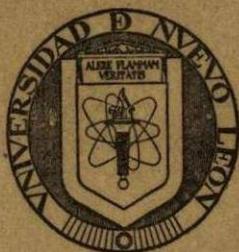
HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



*Capilla de San Juan
Biblioteca Universitaria*

11



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1970

Rodríguez Santos, dejamos en sus tumbas las siemprevivas de nuestra estimación de grandes amigos.

Ojalá y haya alguien que con mayores conocimientos que los de nuestra pobre pluma amplíe la historia del teatro en Monterrey desde los tiempos coloniales...

MANUEL NEIRA BARRAGÁN

MONTERREY, LOS PRIMEROS AÑOS DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

ISIDRO VIZCAYA CANALES
Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Monterrey

DESDE ANTES DE LA INDEPENDENCIA, tenían los municipios la obligación de presentar una estadística anual; este mandato se conservó en Nuevo León después de la separación de España, pues la constitución política del estado del año de 1825 estipulaba en el inciso XIV del artículo 230 que, entre las obligaciones de los ayuntamientos estaba la de "formar el censo, con expresión de profesión, arte u oficio de cada persona y formar la estadística de cada distrito: remitiendo anualmente dos copias en el mes de enero al gobierno, con las adiciones a que diere lugar el aumento o decadencia de la población, riqueza o industria".

Aunque la calidad de estos censos e informes es muy variable, muchos de ellos se han conservado en el Archivo General de Gobierno. Aprovechando fundamentalmente los informes que existen de Monterrey se trata de describir las condiciones de la ciudad en los primeros años después de la Independencia.

Población

Según el censo levantado por el ayuntamiento el año de 1824, Monterrey tenía entonces 12,282 habitantes. Sin embargo, su jurisdicción o distrito, como se le llamaba entonces, era enorme, pues comprendía, además del propio municipio de Monterrey, lo que en la actualidad son los de Pesquería Chica, Apodaca, San Nicolás de los Garza, Escobedo, Guadalupe y Garza García. Había dentro de esta vasta área, además de la ciudad de Monterrey, veinte haciendas, veintiocho ranchos y cuatro estancias, de las cuales las más importantes eran: Pesquería Chica, Zacatecas, Aguafría, Contreras, Santa

Rosa, hacienda de San Francisco (Apodaca), estancia de los Garzas (San Nicolás de los Garza), Santo Domingo, Topo de los Ayalas (Topo Chico), Topo de los González (General Escobedo), San Martín, San Pedro (Garza García), San Agustín, San Jerónimo, Lermas, Laja, pueblo de Guadalupe, Estanzuela, rancho de Uro, los Cristalitos, Mederos, los Elizondos, San Miguel, Labores Nuevas, estancia de los Tijerinas y Ancón de Bustamantes. A todo el estado de Nuevo León se le asignaba ese mismo año de 1824 una población de 83,804 habitantes.

En los años que siguen es muy difícil saber el aumento real de población que va teniendo Monterrey, pues, contrario a lo que ha sucedido en los últimos ochenta años en que este aumento ha sido constante, las cifras de entonces son muy variables. Así, por ejemplo, el censo de 1831 da un total de 15,865 habitantes, pero el de 1833 sólo 13,645. Esto probablemente es debido a que partes de la antigua jurisdicción de Monterrey han sido separadas para formar nuevos municipios y éstos están proporcionando sus datos separadamente. Desgraciadamente, no todos los informes se encuentran en el Archivo, ya sea porque no se presentaron o porque se han extraviado. Sin embargo, el año de 1848 el ayuntamiento de Monterrey le asignaba a este municipio 13,534 habitantes, y cuatro municipios que para entonces se habían formado de su antigua jurisdicción, proporcionaban las siguientes cifras: Guadalupe 3,178, San Nicolás 3,027, Pesquería Chica, 1,118 y Apodaca 3,163, por lo tanto la población de lo que el año de 1824 había sido el distrito de Monterrey, casi se había doblado en veinticuatro años, pues el total era de 24,020 habitantes. Ese mismo año de 1848 se le asignaba al estado de Nuevo León, una población de 129,626 habitantes.

Aspectos de la ciudad

“Esta ciudad”, decía un informe del ayuntamiento, “se halla situada en un extenso valle circundado en parte por una especie de semicírculo, que forman los cerros de la Silla y de la Mitra con la Sierra Madre y regado por dos ríos, de los cuales uno, llamado el de Santa Catarina, corre por el sur de esta ciudad y el otro nace y se forma de los ojos de agua, que brotan al norte de la plaza principal. Entre uno y otro río se halla la mayor parte de su población y fábricas, cuya figura es la de un paralelogramo”.¹

“La temperatura de su clima es muy variada y desigual en las diversas estaciones del año, pero propende sensiblemente a la calor, la cual es bas-

¹ MS. *Noticia estadística de la Ciudad de Monterrey... Diciembre 31 de 1829*, Archivo General del Estado de Nuevo León (en lo sucesivo se citará: AGENL), Estadística, 1829.

tante y aun extremada en el estío. Su aire es puro y no malsano y poco después de la estación del otoño sobrevienen periódicamente unas calenturas epidémicas que son más o menos generales en proporción de la mayor o menor abundancia de las lluvias en cada año, mas regularmente sólo en los aldeanos y demás gente menesterosa produce efectos perniciosos aquella enfermedad, quizá por la falta de asistencia, medicinas, y lo que es más, por la ninguna dieta curia (sic) que guardan en el tiempo de su convalecencia. Por lo demás se observa una salubridad nada común”.²

“Encierra en sí esta ciudad de Monterrey”, decía otro informe del ayuntamiento, “un palacio de gobierno, otro de asamblea legislativa, otro con tres salas de audiencia pública, unas casas consistoriales de ayuntamiento, una administración de rentas del estado, una administración de correos, una suntuosa catedral comenzada,³ una capilla de Nuestra Señora del Roble en el mismo estado, un convento para religiosas capuchinas,⁴ vacío y medio derribado, hacia el rumbo poniente, a extramuros de dicha ciudad, sobre una loma llamada de Vera, una capilla deteriorada, con otras fábricas a ella unidas, con el nombre de palacio de la loma,⁵ un campo santo,⁶ una capilla de la Purísima Concepción, en corriente, otra de Santa Rita, a espaldas de la Parroquia.⁷ Hay también en el centro de esta ciudad, una alameda⁸ regular para el recreo de sus habitantes y un arroyo muy lucido, así por su arboleda, como por su localidad. Tiene éste cuatro puentes; el mayor y más lucido de ellos está dedicado a la Purísima Concepción, patrona de esta ciudad, que se halla colocada en él,⁹ el segundo llamado la Presa Chica, sin dedicación,¹⁰ el tercero, construido el año de 1825 por la corporación de dicho año, quien atendiendo a los favores recibidos por el insigne patriota C. José María Morelos, se lo dedicó a nombre de esta ciudad, colocando en un pilar de dicho puente inscripto el nombre de Morelos, el cuar-

² MS. *Noticia estadística de la Ciudad de Monterrey... Diciembre 31 de 1829*, AGENL, Estadística, 1829.

³ Se refiere a la catedral comenzada por el tercer obispo de la diócesis, don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés (1792-1799), la cual estuvo situada en el lugar posteriormente conocido como la Ciudadela en lo que actualmente son las calles de Juárez y Tapia.

⁴ Edificio también iniciado por el obispo Llanos y Valdés, y que estuvo situado en la cuadra que queda al poniente del actual Mercado Juárez.

⁵ Se refiere al edificio conocido como el Obispado.

⁶ Estaba situado atrás de la capilla de la Purísima Concepción.

⁷ Estuvo atrás de la actual catedral en la esquina de Ocampo y Doctor Coss.

⁸ Se refiere a la que posteriormente fue conocida como la Alameda Vieja y que cubría una extensa área al norte del canalón de la actual calle de Zaragoza hacia el oriente.

⁹ Estaba donde la calle de Diego Montemayor cruza el canalón.

¹⁰ Donde la actual calle de Escobedo cruzaba el arroyo.

to construído por la corporación del año de 1826, y aunque no se halla concluído en su totalidad, lo está en lo substancial, pues sólo le falta el adorno que a los demás, no obstante puede transitarse francamente por él. Dicho arroyo está lleno de cuantiosos ojos de agua, mereciendo éste por su hermosura, desde la fundación de esta ciudad, el título o denominación de ojos de agua de Santa Lucía, cuyo arroyo, en muy poca distancia antes de concluirse la ciudad, forma dos cuantiosas acequias, con que se benefician la hacienda llamada Labradores (sic) Nuevas y el pueblo de Guadalupe de Monterrey".¹¹

Servicios religiosos, educación y beneficencia

"Hay una parroquia", decía el informe del ayuntamiento de 1828, "que sirve al mismo tiempo de catedral; tiene seis canónigos, cinco capellanes de coro, cuatro cantores, seis acólitos, un sacristán mayor y dos subalternos, un organista, un pertiguero y tres serviciales. Y como parroquia hay en ella un cura con tres tenientes y un sacristán. Hay un convento¹² con cuatro religiosos y un lego. Asimismo hay en esta ciudad una catedral comenzada y en el distrito hay siete capillas; cuatro concluídas, y son, una que llaman de la Purísima, con un campo santo, otra en Pesquería Chica, la que está administrada por un capellán y un sacristán, otra en el Topo de los Ayalas, sin capellán, otra en San Pedro, lo mismo".¹³ Las otras tres capillas estaban todas dentro de la ciudad y eran: la de Santa Rita, que se encontraba deteriorada y las de Nuestra Señora del Roble y San Caralampio,¹⁴ ambas sin concluir.

En los informes de algunos municipios se da el número de niños que asistían a la escuela. Desgraciadamente este dato no aparece en los informes de Monterrey, quejándose las autoridades civiles de que las eclesiásticas que eran las que debían proporcionarlo no lo habían hecho. Sin embargo, el año de 1835 se informaba había 158 jóvenes en los establecimientos de instrucción primaria; 93 pobres y 75 de paga. Por otra parte, el número de

¹¹ MS. *Estado que manifiesta el número de habitantes...* Enero 22 de 1827, AGENL, Estadística, 1826-1827.

¹² Se refiere al convento de San Francisco que estuvo en donde la calle de Zaragoza termina rumbo al sur.

¹³ MS. *Estado que manifiesta el número de almas...* Enero 12 de 1829, AGENL, Estadística, 1829.

¹⁴ Este templo se encontraba en lo que ahora es la esquina noreste de las calles Guerrero y 15 de mayo.

maestros aumentó notablemente en los años que siguen a la Independencia, pues el censo de 1824 sólo registra 3 y para el año de 1829 eran 27.

También parece que ya desde esta época se empezó a dar cierta atención a la educación de las mujeres, pues el año de 1829 se anunciaba se empezaría a dar enseñanza a niñas. La encargada era doña Teresa Prunedá y la tarifa era de cuatro pesos mensuales por educación, asistencia y cuatro comidas, cobrando sólo dos pesos a las pobres. Algunos años después, en 1832, empezó a funcionar otra escuela para mujeres en donde se enseñaban las primeras letras, costura y hacer flores.

Respecto a educación superior, la única institución que existía entonces era el seminario, el cual el año de 1828 contaba "con un rector, siete catedráticos, incluso el de leyes, 39 colegiales y 80 capences."¹⁵ El 14 de mayo de 1827 el Gobierno del Estado expidió un decreto en que se habilitaba al Seminario Conciliar de Monterrey para conferir los grados mayores de teología y derecho, pues resultaba demasiado costoso para los estudiantes ir a obtenerlos hasta la ciudad de México.

Había también en Monterrey por estos años, "un hospital con un capellán, un administrador, un proveedor, una botica con un boticario, tres practicantes... y un doctor en medicina y cirugía, el que allí mismo sirve una cátedra de medicina, teniendo seis cursantes."¹⁶ Esta primera cátedra de medicina probablemente fue la que estuvo a cargo del doctor Pascual Costanza. Hubo en esta época otros médicos en la ciudad, pero quizá la mayoría sólo se quedaron por poco tiempo. De éstos se han podido recoger los siguientes nombres: José María Oconey, Santiago Gillian, José Guadalupe Lamadrid y Manuel Argüelles.

Los únicos otros profesionistas que vivían entonces en Monterrey, fuera de los médicos mencionados, eran cuatro abogados y un notario.

Economía

"El principal comercio de esta ciudad y su distrito", decía el informe de 1825, "consiste en la agricultura y la labranza de frijol, maíz, caña dulce y cría de ganados de toda especie."¹⁷

Así, por ejemplo, a principios de 1829, los principales grupos económica-

¹⁵ MS. *Estado que manifiesta el número de almas...* Enero 12 de 1829, AGENL, Estadística, 1829.

¹⁶ MS. *Estado que manifiesta el número de almas...* Enero 12 de 1829, AGENL, Estadística, 1829.

¹⁷ MS. *Estado que manifiesta el número de habitantes...* 12 de marzo de 1826, AGENL, Estadística, 1826-1827.

mente activos eran: criadores (de ganado) 232, labradores 896, sirvientes (jornaleros) 1026 y artesanos 819.

Ese mismo año se informaba se había levantado una cosecha de 13,620 fanegas de maíz, 631 fanegas de frijol y 3,583 cargas de piloncillo. Estos eran los tres principales cultivos, pero en los alrededores de las poblaciones se sembraban "muchas hortalizas y arboledas que producen abasto considerable de toda verdura y frutos."¹⁸ Se daban "con abundancia la naranja de todas clases, el limón, la cidra, el aguacate, la granada, el higo, el durazno y otras frutas menos comunes."¹⁹

De ganado se consignaba existían, a principios de 1829, las siguientes cantidades, en la jurisdicción de Monterrey: 2,242 cabezas de vacuno, 39,682 cabezas de ganado menor, incluídos ovino y caprino, 2,222 cerdos y 2,397 bestias caballares, incluyendo 130 asnos. Se mencionaba que aparte de éstos, existían 770 yuntas de bueyes utilizadas principalmente en el labrado de la tierra y 790 mulas de carga, utilizadas para abastecer la ciudad y transportar la producción local fuera del distrito de Monterrey. Para este mismo objeto existían 153 carretas.

La cantidad de ganado existente en la región debe haber sido muy abundante para las necesidades de la población de entonces, pues el año de 1831, la *Gaceta Constitucional* informaba que se estaban dando seis y media libras de carne por un real, "baratura de la que no hay memoria ni aun en épocas de mayor abundancia."²⁰ Ese mismo año, se mataron en los primeros cuatro meses 350 reses, 816 carneros y un número mucho mayor de ganado caprino. El ayuntamiento cobraba entonces "por matadero y corral, medio real por la res y un octavo por el carnero, por la pieza donde venden, provista de ganchos, romana, hachas, pesas y cuchillos, dos reales por las primeras y uno por los segundos y medio real por cada cabeza de ganado de pelo."²¹

Lo difícil de las comunicaciones en esta época y el poco desarrollo de la industria hacía que cada población fuera autosuficiente en muchos productos, por lo tanto en Monterrey, a pesar de su corta población, había un número considerable de artesanos. A principios de 1829 éstos se encontraban distribuídos en la siguiente forma: 22 zapaterías con 92 oficiales, 10 carpinterías con 37 oficiales, 13 fraguas con 32 oficiales, 7 sastrerías con 20 oficiales, 16 sombrererías con 35 oficiales, 5 alfareros con 10 oficiales, 15 curtidu-

¹⁸ MS. *Estado que manifiesta el número de almas... Enero 12 de 1829*, AGENL, Estadística, 1829.

¹⁹ MS. *Noticia estadística de la Ciudad de Monterrey... Diciembre 31 de 1829*, AGENL, Estadística, 1829.

²⁰ *Gaceta Constitucional*, 16 de junio de 1831.

²¹ *Gaceta Constitucional*, 12 de mayo de 1831.

rías con 49 oficiales, 7 platerías con 11 oficiales, 3 albañiles con 63 operarios, 10 telares de frazadas con 39 oficiales y 14 jarcieros con 8 oficiales. También se consigna en el informe de este año que había 3 barberías con tres oficiales. Probablemente por un descuido, no se incluyeron oficios mencionados en otros informes, por ejemplo, el de 1826 consigna 2 bordadores, 12 panaderos y 5 coheteros. También hubo por estos años una fábrica de peinetería. Además de las artesanías mencionadas, existían en los alrededores de Monterrey, numerosos trapiches para la fabricación del piloncillo y vinaterías en donde se hacía mezcal. En el año de 1825, en un informe del pueblo de Guadalupe, se mencionan 20 vinaterías dentro de su distrito.

Comercialmente, parece que por estos años va progresando la ciudad con rapidez pues en 1824 se mencionaban 14 tiendas de ropa y 30 pulperías o tendajos, y para el año de 1831 se consignaban 27 de las primeras y 85 de los segundos. Sin embargo, en un informe que el año de 1841 aparecía en el *Semanario Político* se decía: "El comercio de introducción se hace de ropas extranjeras, pequeñas cantidades de mexicana y poblana y abarrotos de toda clase. Se emplean en este giro 17 individuos que en su mayoría, por la cortedad de sus capitales lo hacen a crédito." "Pulperías hay una multitud, pero sólo cuatro giran un regular capital."²²

Cada vez van en aumento las quejas, de cómo la apertura al comercio extranjero a raíz de la Independencia, ha afectado la economía de la región. El año de 1840, en un informe que las autoridades de Cadereyta presentaban a la Junta Departamental de Nuevo León, decían que el comercio se encontraba arruinado porque "muchos individuos principales, cabezas de familia van anualmente hasta Matamoros a hacer sus compras de efectos de ropa para el surtido de sus casas y avío de sus sirvientes."²³

Una de las artesanías más afectadas por este comercio extranjero fue la de tejidos. "Este artículo", decía el *Semanario Político* el año de 1840, "está concluído completamente en esta capital. Antes las mujeres mismas sabían vestirse a sí y a sus familias con las mantas que elaboraban, se notaba el anhelo con que sembraban sus matas de algodón para sacar después de él, el hilo, lo que llamaban torzales que les servían mucho para sus costuras, ahora con la introducción del hilo en bolitas, cayó completamente este ramo de economía y hasta los rebozos que antes eran una producción original del país en todas partes, ya no se hacen sino con ese mismo hilo extranjero."²⁴ Continuaba más adelante: "los tejidos de lana, que sólo se reducen en esta

²² *Semanario Político*, 7 de mayo de 1840.

²³ *Semanario Político*, 9 de abril de 1840.

²⁴ *Semanario Político*, 14 de mayo de 1840.

capital a frazadas y alfombras, es uno de los artículos que han sufrido menos, sin que hayan dejado de sufrir.”²⁵

Hay continuas quejas contra los comerciantes extranjeros y hasta se expiden leyes prohibiéndoles dedicarse al menudeo, pero poco a poco se van fijando en la ciudad e invadiendo también las artesanías. El año de 1841 se encontraba establecido Pedro G. Parant, “sastre francés”, y ese mismo año, S.D. Justice y J. Humell se anunciaban como relojeros, plateros, armeros, doradores, que componían instrumentos de música y hacían toda clase de muebles finos.

El año de 1826 se informaba había en Monterrey dos billares y un palenque de gallos. Dos años después había ya tres billares. En 1840, el ayuntamiento anunciaba se hiciera postura para la plaza de toros, por lo que es posible existiera una por estas fechas o poco después. Lo que es seguro es que para el año de 1846, ya funcionaba una que estaba situada a espaldas del convento de San Francisco a orillas del río de Santa Catarina.

En esta forma transcurría la vida de Monterrey los años que siguieron a la Independencia. Era una población muy modesta comparada con lo que sería posteriormente, pero destacaba ya entre las poblaciones del noreste de México: capital de estado, sede de un extenso obispado y principal centro comercial y de artesanías de una vasta región.

²⁵ *Semanario Político*, 21 de mayo de 1840.

LA CONGREGA O ENCOMIENDA EN EL NUEVO REINO DE LEÓN

—DESDE FINALES DEL SIGLO XVI HASTA EL SIGLO XVIII—

ANDRÉS MONTEMAYOR HERNÁNDEZ
Centro de Investigaciones Económicas
Universidad de Nuevo León

I. LA IMPLANTACIÓN DE LA ENCOMIENDA EN EL NUEVO REINO DE LEÓN

La encomienda era una institución benigna para la hispanización de los indígenas; uno de sus rasgos esenciales era la consignación oficial de grupos de indígenas a colonizadores españoles que fueron denominados encomenderos, cuyo derecho consistía en recibir tributo o trabajo de los indios que les eran encomendados. Sus obligaciones eran varias, pero las más sobresalientes fueron: proteger al indio y cuidar que recibiera instrucción religiosa con los auxilios de un cura doctrinario —en lo que se refiere a sus indios encomendados—; con el Rey, contraía el compromiso todo español encomendero de prestar servicio militar a caballo cuando para ello fuese requerido. Los indígenas encomendados, aunque sujetos a las demandas de tributo o trabajo, eran considerados libres por la Corona en razón de que no eran propiedad de los encomenderos. Su libertad establecía una distinción legal entre la encomienda y la esclavitud, y entre la encomienda y otra clase de instituciones de origen medieval. Una otorgación de encomienda no confería propiedad sobre la tierra. La encomienda era una posesión, no una propiedad y era *Per Se* inalienable.¹

¹ Sobre la encomienda se puede ver entre otros: Robert S. Chamberlain, *Castilian Backgrounds of the Repartimiento - Encomienda* Washington, Carnegie Institution, 1939 (Publication No. 59. Antonio León Pinelo, *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas...* Madrid, 1630, Fol. 1r ss. Juan Solórzano y Pereira, *Política Indiana*. Amberes, 1703 pp. 130 ss. José Miranda, *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial*. México, U.N.A.M., 1965. Lesley Byrd Simpson, *The*